

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera Retiro en cartelera
23/02/2026 27/02/2026

Advertencia: La notificación se considerará
surtida al finalizar el día siguiente al retiro
del Aviso.



NIT. 890.904.996 - 1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-13405320-T5Z9 Fecha Creación: 12/02/2026 03:17:06 PM

Contacto: Cindy Dayana Hernandez montoya

Instalación: 181049810300000000

Dirección: RURAL_181049810300000000_181049810300000000

Meses Reclamados:

Servicio: Energía Mercado Regulado

Municipio: PEÑOL

Causa: Demora en Atender Petición

Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Cliente inconforme con la demora en la respuesta de la revisión del movimiento de redes número de pedido PED-3700190-D5D5, con fecha de ingreso del 7 de enero de 2026, (Acuerdo de Niveles de Servicio vencido - ANS), solicita pronta respuesta para revisar el tema y dar pronta solución a las redes que requiere mover. Autoriza respuesta a correo electrónico

Nro. Respuesta: PQR-13405320-T5Z9

Fecha Respuesta: 18/02/2026 03:45:07 PM

Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la línea 604 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es Imputable, debido a la demora en la atención. Nuestro equipo informa lo siguiente: "Cliente requiere la reubicación de un poste con transformador y red primaria de 7.6 kv, ya que se encuentra realizando adecuaciones en su predio incumpliendo con distancias mínimas de seguridad a redes eléctricas acercándose de manera muy peligrosa. Mediante la visita a la instalación se logró identificar que la red que solicita mover la interesada se encuentra en buen estado, cumple normatividad técnica vigente y tiene una servidumbre adquirida. La interesada solicita que se le realice una estimación, para que sea EPM quien le realice los movimientos de las redes a través de un cobro. COTIZACION 4756175 Pedido se encuentra cumplido en sistema". Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Resuelto por:

CATALINA ARCILA BETANCUR
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1501667
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	cindydayanahernandez@gmail.com - Cindy Dayana Hernandez montoya
Asunto:	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13405320-T5Z9
Fecha envío:	2026-02-20 08:39
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2026/02/20 Hora: 08:41:18		Tiempo de firmado: 2026/02/20 08:41:18 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo esta llena.)	Fecha: 2026/02/20 Hora: 08:41:20	Feb 20 08:41:20 mail postfix/smtp [1592429]: 484141E20260: to=<cindydayanahernandez@gmail.com> ; , relay=alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[172.253.116.26]:25, delay=1.4, delays=0.09/0/1.1/0.24, dsn=4.2.2, status=deferred (host alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[172.253.116.26] said: 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to 452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp ffacd0b85a97d-43796ad9c4esi45336632f8f.165 - gsmtpl (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2026/02/20 08:51:50 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2026/02/20 Hora: 08:51:53	Consumo para id 1501667, estado 55: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13405320-T5Z9

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Detalle-PQR-13405320-T5Z9-2896.pdf	application/pdf	19bac2e0e7e53124b3e65b5f15f05dcaea10ac3f1cf2281471f9b7b38fb9ff6

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de
Detalle de respuesta al número de
radicado PQR-13405320-T5Z9..

Gracias por utilizar los medios digitales

www.envia.co